Comisión Seccional de Disciplina Judicial
Bogotá

ACTA No. 011/2025

En Bogotá D.C., siendo doce (12) de junio de dos mil veinticinco (2025), a las 09:00 a. m., se reunieron de manera virtual los Magistrados de esta Sala, **GIOVANNI SALGADO RUBIANO (Magistrado Ponente),** y **MARTÍN LEONARDO SUÁREZ BARÓN**, a efectos de estudiar y aprobar el proyecto de decisión. Confirmada la asistencia se procede a la discusión y aprobación del siguiente proyecto:

Ley 1952 de 2019 Funcionarios y Empleados

RADICADO	FUNCIONARIO(A)/EMPLEADO(A) DISCIPLINABLE	QUEJOSO O INFORMANTE	DECISIÓN
2024-2757	GLORIA ELCY RIOS CARDONA - FISCAL DELEGADA ANTE JUECES DEL CIRCUITO	DIANA CRISTINA AYALA NARVÁEZ – ASESOR III (E) CON FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	TERMINACIÓN Y ARCHIVO
2024-2769	OLGA MERCEDES REY TORO, FISCAL DELEGADA ANTE JUECES DEL CIRCUITO	DIANA CRISTINA AYALA NARVÁEZ – ASESOR III (E) CON FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	TERMINACIÓN Y ARCHIVO
2024-2871	NUBIA JANNETT NEMPEQUE SUAREZ FISCAL DELEGADA ANTE JUECES DEL CIRCUITO	DIANA CRISTINA AYALA NARVÁEZ – ASESOR III (E) CON FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	TERMINACIÓN Y ARCHIVO
2024-3050	DIANA MERCEDES SALAZAR SOLIS -FISCAL DELEGADA ANTE JUECES DEL CIRCUITO	DIANA CRISTINA AYALA NARVÁEZ – ASESOR III (E) CON FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	TERMINACIÓN Y ARCHIVO

(Firmado electrónicamente)
GIOVANNI SALGADO RUBIANO
MAGISTRADO

Firmado Por:

Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

Giovanni Salgado Rubiano

Magistrado

Comisión Seccional

De Disciplina Judicial Despacho 010

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **73402dcda423589bd9c82034438f9bb876a76752cb48aac70268be4839f9b957**

Documento generado en 12/06/2025 11:07:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica